

CABIFY-EC S.A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 10 DE MARZO DE 2017.

En la ciudad de Quito, a los Diez (10) días del mes de Marzo de dos mil diecisiete (2017), siendo las nueve horas, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía CABIFY-EC S.A., en su local social ubicado en la Av. República de El Salvador N34-95 y Moscu.

Preside la Junta el señor Alvaro Salazar en su calidad de Presidente Ad Hoc, quien declara abierto el acto y ordena que por Secretaria se confirme los accionistas concurrentes, resultado que determina que asisten los siguientes accionistas:

NOMBRE DEL ACCIONISTA	REPRESENTADO POR	NUMERO DE ACCIONES	VALOR NOMINAL	TOTAL CAPITAL	PORCENTAJE DE PARTICIPACION
CABIFYMOBILITY INTERNATIONAL, S.L.	PBP REPRESENTACIONES CIA. LTDA.	999	USD \$100	USD \$999	99.99%
MAXI MOBILITY SPAIN S.L.	PBP REPRESENTACIONES CIA. LTDA	1	USD \$100	USD \$1	0.01%
TOTAL		1000	USD \$100	USD \$1000	100%

El Presidente Ad-hoc de la Junta comprobando que se encuentra presente el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía señala que esta puede constituirse en Junta General Universal Ordinaria. Los accionistas resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa al amparo de lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Se deja constancia que se encuentra presente el comisario de la compañía Sra. Margarita Moreta.

Actúa como Secretario de la Junta el señor Daniel Fernando Arévalo López, Gerente General, quien por disposición del Presidente da lectura al orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre los informes de los Administradores y Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2016.
2. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Resultados del ejercicio económico correspondiente al año 2016.
3. Resolución acerca de la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico correspondiente al año 2016.
4. Nombramiento de Comisario para el ejercicio fiscal 2017.

Una vez que se ha dado lectura al orden del día, y aprobado que fuere el mismo de manera unánime por los señores acciones, el señor Presidente pidió al señor Secretario iniciarla discusión del orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre los informes de los Administradores y Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

Toma la palabra el Presidente Ad-hoc, y pone a disposición de los accionistas los informes de los administradores y comisario de la compañía para el ejercicio fiscal 2016. Se aclara que la información fue presentada oportunamente a los accionistas para su revisión.

La Junta General de Accionistas, luego de deliberar, RESUELVE por UNANIMIDAD: APROBAR los informes de los administradores y comisario de la compañía para el ejercicio fiscal 2016.

El Presidente Ad-hoc ordena tratar el siguiente punto del orden del día:

2. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Resultados del ejercicio económico correspondiente al año 2016

Toma la palabra el Presidente, y pone a disposición de los accionistas el Balance General y el Estado de Resultados del ejercicio económico correspondiente al año 2016. Se aclara que la información fue presentada oportunamente a los accionistas para su revisión.

La Junta General de Accionistas, luego de deliberar, RESUELVE por UNANIMIDAD: APROBAR el Balance General y el Estado de Resultados del ejercicio económico correspondiente al año 2016.

El Presidente Ad-hoc ordena tratar el siguiente punto del orden del día

3. Resolución acerca de la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico correspondiente al año 2016.

Toma la palabra el Presidente, y manifiesta que conforme consta en el balance de la compañía, no existen beneficios sociales que repartir por cuanto la compañía no ha generado utilidad alguna.

La Junta General de Accionistas, luego de deliberar, RESUELVE por UNANIMIDAD: APROBAR lo dicho por el Presidente.

El Presidente Ad- hoc ordena tratar el siguiente punto del orden del día

4. Nombramiento de Comisario para el ejercicio fiscal 2017.

Toma la palabra el Presidente, y manifiesta que para dar cumplimiento a la legislación vigente, es importante nombrar un comisario, por lo que sugiere el nombre de Margarita Moreta como comisario principal de la compañía por el ejercicio económico 2017.

La Junta General de Accionistas, luego de deliberar, RESUELVE por UNANIMIDAD:
NOMBRAR comisario principal de la compañía a la Sra. Margarita Moreta para el
ejercicio económico 2017.

No habiendo otro punto que tratar, el señor Presidente Ad hoc concede un receso
para la elaboración del acta respectiva. Reinstalada la sesión se da lectura al acta
que es aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión a las 11h30.

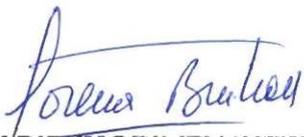


EL PRESIDENTE AD HOC DE LA JUNTA
ALVARO SALAZAR



EL SECRETARIO DE LA JUNTA
DANIEL FERNANDO AREVALO LOPEZ

LOS ACCIONISTAS



**CABIFYMOBILITY INTERNATIONAL,
S.L.**

PBP REPRESENTACIONES CIA.
LTDA.



MAXI MOBILITY SPAIN S.L.

PBP REPRESENTACIONES CIA.
LTDA.